

El Consejo de Gobierno ha dado luz verde hoy a 20,8 millones destinados a los seis centros superiores de la región

---

La Comunidad de Madrid aprueba 42 millones de euros para las universidades públicas en compensación por la bajada de tasas

- En la anterior reunión del Consejo se dio el visto bueno a otros 21,2 millones para cubrir el segundo semestre de 2023/24
- La cuantía destinada a cada centro se ha establecido en función de los requerimientos realizados por los rectores

**4 de diciembre de 2024.-** La Comunidad de Madrid destina 20,8 millones de euros para compensar la bajada de tasas universitarias en el periodo de la primera mitad del curso 2024/25. El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy esta inversión que llegará a las seis universidades públicas de la región en forma de concesión directa. Esta cuantía se suma a los 21,2 millones autorizados la pasada semana, también por el Consejo de Gobierno, para cubrir este mismo concepto de la segunda mitad del año académico 2023/24, lo que eleva el total hasta los 42 millones de euros.

El importe que debe percibir cada institución se ha determinado en función de lo que han requerido los propios rectores, previa comprobación por parte de la Consejería de Educación, Ciencia y Universidades de los datos relativos a los alumnos matriculados en estudios de Grado y Máster universitario. De este modo, la Universidad de Alcalá recibirá 1.876.070 euros; la Universidad Autónoma de Madrid, 2.755.368 euros; la Universidad Carlos III de Madrid, 2.185.448 euros; la Universidad Complutense de Madrid, 6.486.835 euros; la Universidad Politécnica de Madrid, 3.353.593 euros; y la Universidad Rey Juan Carlos, 4.187.247 euros. El total asciende a 20.844.563 euros.

El pago de las cantidades se realizará una vez notificada a cada universidad la orden de concesión de la subvención. Con carácter previo, deberán acreditar que se encuentran al corriente de sus obligaciones tributarias con la Seguridad Social y la Tesorería General de la Comunidad de Madrid, así como presentar una declaración responsable de que no incurrir en ninguna circunstancia que les impida ser beneficiarios de estas ayudas.

Esta subvención aplicada por la Comunidad de Madrid busca contrarrestar las cuantías que les ha supuesto a las universidades públicas introducir la rebaja del coste de los títulos oficiales del 20% en los estudios de Grado y del 30% en los Másteres habilitantes.